



El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ya tiene habilitada la página web donde se pueden localizar los **TALLERES DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES** que pueden operar en el mantenimiento del transporte de servicios esenciales y actividades permitidas por el Real Decreto-Ley 463/2020.

En dicha página web encontrarán a aquellos talleres de vehículos industriales que han solicitado a ATARE incorporarse a la misma.

Pueden visualizarlo en el siguiente enlace (una vez dentro de la página tienen que pinchar en el icono con imagen de llave inglesa que figura al pie de la página):

[TALLERES VEHÍCULOS INDUSTRIALES PROVINCIA LAS PALMAS](#)